

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Civil de la Familia (2018 - 2019)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Civil de la Familia	Código: 239360907
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Derecho - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2011-03-21) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área/s de conocimiento: Derecho Civil - Curso: 4 - Carácter: Optativa - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos para cursar la asignatura

Se recomienda tener superada la materia de Derecho Civil I

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: LUIS JAVIER CAPOTE PEREZ	
- Grupo: 1 - Departamento: Disciplinas Jurídicas Básicas - Área de conocimiento: Derecho Civil	
Tutorías Primer cuatrimestre:	
Horario: Viernes, de 9:00 h. a 15:00 h.	Lugar: Área de Derecho Civil. Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas
Tutorías Segundo cuatrimestre:	

Horario:

Viernes, de 15:00 h. a 21:00 h.

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: **lcapote@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Lugar:

Área de Derecho Civil. Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas

Profesor/a: JAGDISH KUMAR CHULANI RAYMOND

- Grupo: **2**
- Departamento: **Disciplinas Jurídicas Básicas**
- Área de conocimiento: **Derecho Civil**

Tutorías Primer cuatrimestre:

Horario:

Martes, miércoles y jueves, de 13:30 h. a 15:30 h.

Lugar:

Área de Derecho Civil. Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas

Tutorías Segundo cuatrimestre:

Horario:

Martes, miércoles y jueves, de 13:30 h. a 15:30 h.

Lugar:

Área de Derecho Civil. Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas

- Teléfono (despacho/tutoría):
- Correo electrónico: **jchulani@ull.es**
- Web docente: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa**

Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E5** - Saber realizar la búsqueda, la obtención y manejo de las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
- E7** - Capacidad de aplicar la normativa jurídica a supuestos fácticos.
- E8** - Capacidad de asesoramiento jurídico.
- E9** - Capacidad de argumentación jurídica, redactar escritos o utilizar la oratoria jurídica.
- E11** - Capacidad de negociación, persuasión y conciliación.

Generales

G4 - Capacidad de resolución de problemas jurídicos mediante la creación y defensa de argumentos dentro de cada área disciplinar.

G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

A) Introducción.

Tema 1. Familia, sociedad y Derecho. La mediación familiar.

Tema 2. El parentesco. La obligación legal de alimentos entre parientes.

B) El matrimonio y la pareja de hecho.

Tema 3. El matrimonio. Sistemas matrimoniales.

Tema 4. Separación, divorcio y nulidad.

Tema 5. Sistemas económicos matrimoniales: régimen de gananciales, separación y participación.

Tema 6. Uniones no matrimoniales.

C) Filiación. Protección de menores e incapaces.

Tema 9. La filiación: matrimonial y no matrimonial.

Tema 10. Patria potestad, tutela, guarda, curatela y acogimiento.

Tema 11. La adopción.

Actividades a desarrollar en otro idioma

Ninguna

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

La metodología de la asignatura, en consonancia con el sistema ECTS, será plural, combinando diversas estrategias de aprendizaje con variadas tareas y actividades.

A) Las clases teóricas tendrán por objeto la explicación de los fundamentos teóricos de la disciplina, mediante la enseñanza expositiva. El trabajo de aprendizaje del alumnado, consistirá en conocer, comprender, reflexionar y preguntar sobre los contenidos expuestos, hasta alcanzar un conocimiento profundo y efectivo de los mismos.

B) Las clases prácticas tendrán por objeto el estudio de casos y la obtención de soluciones jurídicas, mediante una estrategia de enseñanza activa-participativa. El alumnado aprenderá mediante la toma de decisiones y la prevención o resolución de problemas, a los que deberán aplicar los conocimientos adquiridos durante las clases teóricas.

C) Las actividades de seminario se realizarán preferentemente en pequeños grupos y consistirán en la resolución de cuestiones variadas propuestas por el profesorado.

D) Las actividades formativas servirán de complemento a lo anterior. Podrán consistir en conferencias, proyección de material audiovisual, debates, etc.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G4], [G7], [E5]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G4], [G7], [E5], [E7], [E9]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G4], [G7], [E5], [E7], [E8], [E9], [E11]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G4], [G7]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[E5], [E7], [E8], [E9], [E11]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G4], [G7], [E5], [E7], [E9]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G4], [G7], [E5], [E7], [E9]
Total horas	60.0	90.0	150.0	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- Curso de Derecho Civil (IV): Derecho de Familia, C. MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ (Coord.), P. DE PABLO CONTRERAS y M. Á. PÉREZ ÁLVAREZ, Ed. Edisofer, última edición.
- Elementos de Derecho Civil IV: Familia, J. L. LACRUZ BERDEJO, F. SANCHO REBULLIDA y otros, Ed. Dykinson, última edición.
- Principios de Derecho Civil, Tomo 6 - Derecho de Familia, C. LASARTE ALVAREZ, Ed. Marcial Pons, última edición.
- Sistema de Derecho Civil, Vol. IV - Tomo 1: Derecho de Familia, L. DÍEZ PICAZO y A. GULLÓN, Ed. Tecnos, última edición.

Bibliografía Complementaria

En los distintos manuales el alumnado podrá encontrar bibliografía específica para temas determinados, sin perjuicio de la que se pueda recomendar por el profesorado en forma de lecturas.

No obstante lo anterior, el alumnado debe estar ya familiarizado con el uso de las principales revistas en materia de Derecho Civil, que se encuentran en la hemeroteca de la Biblioteca de la Facultad: su consulta servirá para profundizar y preparar algunas de las cuestiones objeto de estudio. Esto último es igualmente aplicable a los recursos digitales del punto Q.

Otros Recursos

- Campus virtual de la ULL: aula virtual de la asignatura
- Aula Aranzadi
- Centro de Documentación Europea
- Biblioteca de la Facultad de Derecho y de la Sección de Ciencias Políticas y Sociales

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

Existen dos sistemas de evaluación para superar esta asignatura:

1.- EVALUACIÓN CONTINUA.

- En cada convocatoria oficial el alumnado deberá realizar una prueba de evaluación objetiva. Dicha prueba tiene carácter eliminatorio: de no superarse, la asignatura estará suspensa, con independencia de la nota que se pudiera haber obtenido en los restantes apartados. El resultado de la misma, una vez superada, pondera hasta un 60% de la nota total de la asignatura.

- A las calificaciones anteriormente descritas se le sumará la calificación de las tareas y/o actividades, realizadas en tiempo y forma, que se proponga realizar al alumnado. Ponderará hasta un 20% de la nota total de la asignatura.

- La participación activa en las actividades de clase será valorada hasta un 20 %. Dentro de la misma se incluye la realización de exposiciones por parte del estudiantado. La simple asistencia, si bien será necesaria y tenida en cuenta, no será valorada en la calificación final.

No obstante lo anterior, y para que se proceda a sumar la media de tales apartados de cara a calcular la nota final de cada estudiante, será requisito indispensable que dicha persona supere individualizadamente todos los apartados.

2.- EVALUACIÓN ALTERNATIVA (NO CONTINUA).

En cada convocatoria oficial el/la alumno/a deberá realizar:

- 80 %: Un examen tipo test, con una sola respuesta correcta. Para superarlo se debe contestar correctamente, al menos, el 65 % de las preguntas formuladas. Los errores no descuentan puntuación.
- 20 %: La resolución correcta de un caso práctico.

PARA LOS DOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN PROPUESTOS RIGEN LAS SIGUIENTES PAUTAS:

- En el caso de que se presenten trabajos copiados sin citar la fuente, la persona en cuestión será calificada en la convocatoria correspondiente con un SUSPENSO (0), con independencia de la calificación que hubiera podido obtener en los distintos apartados que se toman en consideración para calcular la nota final.
- Igualmente, las faltas de ortografía serán tenidas en cuenta a la hora de calificar al alumnado, pudiendo reducir su nota en atención a dichas faltas, incluso por debajo del APROBADO (5,0).

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas de desarrollo	[G4], [G7], [E5], [E7], [E8], [E9]	Resolución conforme a las reglas de evaluación de una prueba tipo test sobre la materia de la asignatura	40 %
Informes memorias de prácticas	[G4], [G7], [E5], [E7], [E8], [E9]	Realización correcta de un caso práctico que se llevará a cabo el día de cada convocatoria de examen oficial de la asignatura.	20 %
Portafolios	[G4], [G7], [E5], [E7], [E8], [E9], [E11]		20 %
Participación	[G4], [E9], [E11]	Se valorará la participación activa en las actividades y/o tareas de la asignatura y las exposiciones orales.	20 %

10. Resultados de Aprendizaje

Resolver jurídicos en el ámbito del Derecho de familia mediante la creación y defensa de argumentos
 Conocer el sistema matrimonial español, los diversos regímenes económicos y los derechos y deberes derivados de la filiación y de la protección de menores e incapaces.
 Realizar la búsqueda, obtención y manejo de las fuentes jurídicas relativas al Derecho de Familia (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
 Aplicar la normativa matrimonial y de filiación a supuestos prácticos de la vida real
 Asesorar jurídicamente en materia del matrimonio civil, los regímenes económicos y la separación y disolución del matrimonio
 Argumentar jurídicamente para ofrecer soluciones razonadas a conflictos jurídicos de carácter familiar, de redactar demandas matrimoniales y de utilizar la oratoria jurídica ante un foro judicial
 Negociar y conciliar en el ámbito de los conflictos civiles del matrimonio

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo pues puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente o circunstancias sobrevenidas.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Tema 1	Presentación de la asignatura. Tema 1. Clase teórica.	3.00	5.50	8.50
Semana 2:	Tema 2	Tema 2. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.50	9.50
Semana 3:	Tema 3	Tema 3. Clase teórica, práctica y seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema 3	Tema 3. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.50	9.50
Semana 5:	Tema 4	Tema 4. Clase teórica, práctica y seminario.	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema 4	Tema 4. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema 5	Tema 5. Clase teórica, práctica y seminario.	6.00	5.50	11.50
Semana 8:	Tema 6	Tema 6. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema 6	Tema 6. Clase teórica, práctica y seminario.	3.00	5.50	8.50
Semana 10:	Tema 7	Tema 7. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.50	9.50
Semana 11:	Tema 8	Tema 8. Clase teórica, práctica y seminario.	3.00	5.50	8.50
Semana 12:	Tema 9	Tema 9. Clase teórica, práctica y seminario.	4.00	5.50	9.50
Semana 13:	Tema 9	Tema 9. Clase teórica, práctica y seminario.	6.00	5.00	11.00
Semana 14:	Tema 10	Tema 10. Clase teórica y práctica.	3.00	5.50	8.50
Semana 15:	Tema 11	Tema 11. Clase teórica y práctica..	3.00	5.50	8.50
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación del examen.	3.00	10.00	13.00
Total			60.00	90.00	150.00